

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Sevilla, 17 de enero de 2019

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. –INSUR- en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 17 de enero de 2019 la Sociedad y el intermediario financiero Bankinter, S.A., han suscrito adenda al contrato de liquidez de fecha 15 de enero de 2019, comunicado como Hecho Relevante ese mismo día, a fin de reducir el importe de la cuenta de efectivo para que la misma guarde, en el momento de la firma del contrato, equilibrio y proporcionalidad con la cuenta de valores.

Por tanto los saldos de la cuenta de valores y de efectivo al inicio del contrato ascienden a 33.382 acciones y 342.165,50 euros respectivamente.

Sin otro particular y estando a su disposición para cuentas aclaraciones precisen, reciban un cordial saludo.

Fdo: Ricardo Pumar López
Presidente del Consejo de Administración